



## Términos de Referencia

Experto nacional para implementar el Curso “Impactos a la Biodiversidad por actividades de proyectos de inversión del sector electricidad y transportes”

### 1. Descripción breve del Proyecto

Inkaterra Asociación (ITA) es una institución sin fines de lucro que inicia sus actividades de investigación científica en 1978, y se formaliza como ONGD en el 2001. Desde sus inicios, ITA tiene como fin, promover el conocimiento, la preservación, conservación y la restauración de la biodiversidad, principalmente de los ecosistemas de bosques amazónicos, las montañas de yungas y los ecosistemas marinos del Mar Tropical de Cabo Blanco; así como, de los recursos culturales del Perú. Comprometida con el desarrollo sostenible, ITA está dedicada a la búsqueda de alternativas socio económicas viables y replicables, que beneficien a las poblaciones locales y mejoren su calidad de vida; las mejoras de sus capacidades y la sensibilización de los diferentes segmentos poblacionales para conservar el ambiente global. Asimismo, viene desarrollando cursos de biodiversidad y ecoturismo con diferentes entidades nacionales e internacionales.

El Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), es un sistema único y coordinado, que busca prevenir el deterioro ambiental. A través de este sistema, se evalúa y certifica las iniciativas de proyectos de inversión públicas y privadas susceptibles de originar impactos ambientales significativos, así como, se implementan los requisitos normativos aplicables.

En relación con la protección de la biodiversidad, y de acuerdo con la normativa del SEIA, los titulares de proyectos de inversión que se encuentren dentro de la categoría III, deberán elaborar y presentar un Estudio de Impacto Ambiental Detallado (EIAd), el cual debe contener: i) información sobre la biodiversidad presente en el área de influencia del proyecto para identificar los valores de biodiversidad y servicios ecosistémicos; ii) analizar la magnitud de los impactos potenciales y evitar los impactos negativos en la medida de lo posible; iii) definir las medidas de mitigación correspondientes para minimizarlos o rehabilitarlos; y, de ser necesario, iv) compensar los impactos para llegar a una pérdida neta cero de biodiversidad.

La etapa de evaluación del EIAd implica la revisión por parte de las autoridades ambientales competentes de todos los capítulos del EIAd, así como, de la emisión de observaciones correspondientes para su subsanación por parte del titular del proyecto de inversión.

En tal sentido, Inkaterra Asociación (ITA) accedió a un financiamiento para la implementación del Proyecto **“BIODIVERSIDAD APLICADA A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN (CERTIFICACIÓN) Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL”** con la finalidad de alcanzar el siguiente objetivo:

- Mejorar las competencias técnicas y conocimientos sobre biodiversidad de los funcionarios de entidades públicas encargadas de la evaluación y fiscalización ambiental de los EIAd.

El proyecto se implementará con las siguientes entidades:

- Minam – DGPIGA, ente rector del SEIA.
- Senace, responsable de la evaluación de impacto ambiental de proyectos, especialmente de categoría III o EIA-d.
- Sernanp, Serfor, opinantes técnicos en el marco de la certificación ambiental.

- OEFA

## 2. Antecedentes

El SEIA busca prevenir el deterioro ambiental. A través de su implementación, permite introducir la dimensión ambiental en el diseño y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de inversión públicos y privados a nivel nacional. Uno de los principales instrumentos de gestión ambiental del SEIA es la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), que tiene como objetivo prevenir, minimizar, rehabilitar y, eventualmente, compensar los impactos ambientales negativos que pudieran derivarse de la ejecución de los proyectos de inversión, para determinar su viabilidad ambiental. Se implementa a través de un proceso técnico administrativo y participativo.

Tal como establece la Ley del SEIA (artículo 5), entre los criterios de protección ambiental que deben considerarse para determinar si un proyecto es susceptible de generar impactos ambientales negativos de carácter significativo se encuentra la protección de la diversidad biológica y sus componentes: ecosistemas, especies y genes; así como los bienes y servicios ambientales y bellezas escénicas, áreas que son centros de origen y diversificación genética por su importancia para la vida natural.

En este contexto y con la finalidad de seguir apoyando a SENACE, SERNANP Y SERFOR en el fortalecimiento de capacidades en materia de biodiversidad, es necesario contratar los servicios de un experto nacional para implementar el Curso “Impactos a la Biodiversidad por actividades de proyectos de inversión del sector electricidad y transportes”.

## 3. Objetivo general

Él/la consultor(a) deberá preparar los materiales para la implementación del Curso “Impactos a la Biodiversidad por actividades de proyectos de inversión del sector electricidad y transportes” con la finalidad de fortalecer las competencias técnicas de los funcionarios encargados de los procesos de evaluación de los EIAd.

El objetivo del curso es desarrollar habilidades para la evaluación de impactos a la biodiversidad en el sector electricidad y transporte.

## 4. Alcance

El servicio tendrá como alcance la revisión bibliográfica académica sobre los principales impactos de proyectos de inversión en el sector electricidad y transportes, en los principales ecosistemas del Perú.

Para el diseño del curso se considerarán los siguientes tipos de proyectos:

- Proyectos del sector electricidad:
  - Actividad hidro energéticas
  - Proyectos de generación de energía térmica
  - Proyectos de generación de energía eólica
  - Proyectos de generación de energía solar
  - Trasmisión de energía
- Proyectos del sector transporte:

- Actividad aeroportuaria
- Terminales portuarios
- Líneas y terminales ferroviarios
- Terminales de buses y camiones
- Hidrovías
- Carretera

Asimismo, el alcance incluye desarrollar una herramienta que compile los principales impactos a la biodiversidad por actividades de los proyectos de inversión del sector electricidad y transportes, indicando las principales medidas de mitigación para cada tipo de ecosistema.

## 5. Actividades

A continuación, se estima que, para la ejecución del servicio, él(la) consultor(a) deberá desarrollar, al menos, las siguientes actividades:

- **Preparación de Plan de trabajo:** Como inicio de esta asesoría se realizará una primera reunión de apertura, en la cual él(la) consultor(a) responsable deberá presentar el Plan de Trabajo y cronograma para la implementación del curso.
- **Revisión de la información:** Como base para el desarrollo del curso, él(la) consultor(a) deberá revisar, al menos, lo siguiente:
  - Revisión de la normativa ambiental e internacional, guías aprobadas por el Ministerio del Ambiente, lineamientos de las entidades involucradas en este proceso.
  - Casos de estudio como ejemplos de proyectos del sector electricidad y transportes
  - Buenas prácticas internacionales sobre mitigación de impactos a la biodiversidad

Él(la) consultor(a) deberá compilar y sistematizar información sobre los principales impactos a la biodiversidad y servicios ecosistémicos por parte de las actividades del sector electricidad y transportes.

- **Preparar materiales del curso:** él(la) consultor(a) deberá preparar las presentaciones, ejercicios y evaluaciones del curso sobre los principales impactos a la biodiversidad y servicios ecosistémicos por parte de las actividades del sector electricidad y transportes. Asimismo, preparara una grabación del curso.
- **Implementar el curso:** él(la) consultor(a) deberá implementar el curso bajo modalidad virtual, en 4 sesiones de 2 horas.
- **Asistencia virtual a reuniones de coordinación y de trabajo:** él(la) consultor(a) deberá participar en las reuniones de coordinación y/o trabajo de esta asesoría.

- **Elaboración de informe final:** él(la) consultor(a) deberá preparar un informe final de los resultados del curso incluyendo las estadísticas del curso, objetivos, número de participantes, horas lectivas, resultados de aprendizaje.

## 6. Productos/Informes esperados

N°	PRODUCTOS / INFORMES	Fecha de entrega hasta
1	Plan de trabajo: cronograma de implementación de cursos Biodiversidad	30/09/2022
2	Materiales para el curso	30/10/2023
3	Presentaciones y evaluaciones del curso	20/11/2023
4	Grabación del curso	30/11/2023
5	Informe	10/12/2023

Todos los productos serán presentados en formato digital editable (Excel, Word, PPT) y PDF.

## 7. Cronograma de trabajo

Actividades	Set	Oct	Nov	Dic
Plan de Trabajo	X	X		
Revisión de información		X	X	
Prepara materiales, ejercicios y evaluaciones del curso		X	X	
Implementar el curso			X	
Reuniones de coordinación		X	X	
Informe final				X

## 8. Duración prevista de la consultoría

Del 30 de setiembre 2022 al 10 de diciembre 2022.

## 9. Desarrollo de la consultoría

- 100% virtual (no incluye viajes ni reuniones presenciales).

## 10. Criterios de evaluación técnica, económica y total

### 10.1 Evaluación técnica

N°	Criterios	Puntaje máximo
1	Calificaciones académicas	400
2	Experiencia en programas de monitoreo de biodiversidad en el Perú	200
3	Experiencia en diseño e implementación de estudios de investigación de biodiversidad	200
4	Publicaciones científicas en biodiversidad	200
Total		<b>1000</b>

Conforme a una escala de 0 a 1000, el puntaje máximo de la propuesta técnica será mil (1000) puntos. Para participar en la segunda etapa las propuestas técnicas deben obtener un puntaje mínimo de quinientos (500) puntos, las ofertas que reciban un puntaje menor serán retiradas del concurso.

## 10.2 Evaluación total

La puntuación final se obtendrá sumando los resultados obtenidos en la calificación de la propuesta técnica y la propuesta económica según la siguiente fórmula:

$$\text{PF} = (\text{Puntuación Técnica} \times 70\%) + (\text{Puntuación Económica} \times 30\%)$$

## 11. Perfil del experto/a

Este trabajo estaría realizado por un Consultor externo. El perfil del profesional es el siguiente:

- Profesional en ciencias biológicas o afines (mínimo maestría)
- 5 años de experiencia en diseño e implementación de estudios de investigación de biodiversidad.
- 5 años de experiencia en la elaboración e implementación de programas de monitoreo biológico en proyectos de inversión a nivel nacional.
- Habilidades de organización y manejo de tiempo.
- Conocimiento de normativa ambiental nacional e internacional sobre buenas prácticas en materia de biodiversidad y en la elaboración y evaluación de estudios de impacto ambiental.

## 12. Cronograma

<b>1ª ETAPA: CONVOCATORIA</b>	
ACTIVIDAD	FECHAS
1. Convocatoria: Invitación	22 de setiembre del 2022
2. Presentación de propuesta técnica y financiera	26 de setiembre del 2022
<b>2ª ETAPA: SELECCIÓN</b>	
ACTIVIDAD	FECHAS
1. Revisión de propuestas	27 de setiembre del 2022
2. Entrevistas	28 de setiembre del 2022
3. Comunicación de Resultados	29 de setiembre del 2022
<b>3ª ETAPA: INICIO DE ACTIVIDAD</b>	
ACTIVIDAD	FECHAS
1. Suscripción de contratos	30 de setiembre del 2022

**FECHA DE ELABORACIÓN: 21/09/2022**